**Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**
**Dirección**

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 101/2022

Fecha: 06 de diciembre de 2022

**Referencia: Elaboración del Precio Referencial CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SERVIDOR DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA EN LA NUBE" ID N° 422.143.----------**

**Señor Director de la DNCP:**

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite el presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.-----

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- Memorando D.A.C.P N° 882/22 de fecha 28 de diciembre del 2022 remitida por la Departamento de Administración y Control del Personal por la cual se remite la documentación correspondiente para la realización del presente llamado. –

- Memorándum DGTH N° 2.527/2022 de fecha 28 de noviembre del 2022 de la Dirección de Gestión del Talento Humano, quien remite el pedido del presente llamado a la DGAF, para el informe financiero correspondiente.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- El Memorando D.P. N° 434/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, del Departamento de Presupuesto a los efectos de informar la previsiones realizadas para los años 2023 y 2024 de los montos correspondientes.----------

- Todos los antecedentes del LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SERVIDOR DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA EN LA NUBE" ID N° 422.143.-------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 28 de noviembre de 2022, el Departamento de Administración y Control del Personal dependiente de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de la Defensa Pública solicito la remisión del pedido del presente llamado a la UOC con la planilla de especificaciones técnicas correspondientes y el precio referencial: así mismo informa que desde la página de la DNCP no encontramos llamados similares a lo que estamos solicitando teniendo en cuenta las especificaciones técnicas son

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

utilizadas en el software solicitado para la Administración Control del Personal del Ministerio de la Defensa Pública, lo solicitado específicamente es la adquisición de un software Servidor bajó régimen de computación en la nube para 93 relojes marcadores de la marca CISM propiedad del MDP, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses, por ende no existe un llamado y/o contrato publicado como el que estamos necesitando para cubrir las necesidades de control en todas las sedes del Ministerio de la Defensa Pública en el territorio del estado. Por lo tanto se procedió a la elaboración del precio referencia de 3(tres) presupuestos proveídos por firmas de conocida trayectoria apelando a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 en la última parte de **su *"ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES"*** ***Excepcionalmente***, *si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

**CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SERVIDOR DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA EN LA NUBE" ID N° 422.143**

EL PRECIO PROMEDIO OBTENIDO PARA EL PRESENTE LLAMADO POR **CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE SERVIDOR DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA EN LA NUBE" ID N° 422.143,** ACOMPAÑA COMO ANEXO A ESTE DICTAMEN EL CUAL SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE FIRMADO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL- SRTA. KARINA DUARTE.---

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa

En conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido

Se ha utilizado para la obtención del precio referencial de 3 (tres) propuestas presentadas por empresas de reconocida trayectoria en el mercado paraguayo; **PARADATA** Servicios Digitales de Confianza con RUC N°. 80068097-9; EOS Especialistas en Operaciones de Seguridad con Ruc. N° 80061451-8 y la firma WINNER S. R. L. con RUC 80010090-5. LA COPIA DE LOS MISMOS ACOMPAÑAN AL PRESENTE DICTAMEN DONDE SE PUEDEN CONSTATAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS POR LOS CUALES PUDO SER ELABORADO EL PRECIO PROMEDIO

con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los Precios referenciales, contando con precios obtenidos a través de ofertas presentadas por posibles proveedores, así como un contratos firmados con instituciones del estado.----------

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente.----------

En el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.---------

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en informar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA

Abg. Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

| PRECIOS REFERENCIALES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | CANT. | DESCRIPCIÓN | PRECIO 1 | PRECIO 2 | PRECIO 3 | PRECIO REFERENCIAL | TOTAL |
| | | | PRESUPUESTO WINNER | PRESUPUESTO PARADATA | PRESUPUESTO EOS | | |
| 1 | 1 | Licencia de uso de Software Servidor de Identificación Biométrica bajo régimen de computación en la nube, por 24 meses para 93 relojes biométricos marca CISM, pertenecientes al Ministerio de la Defensa Pública, que permita el almacenamiento centralizado de datos biométricos, provisión de funciones de administración y sincronización de datos de los dispositivos biométricos. | 480.000.000 | 514.500.000 | 500.000.000 | 498.166.667 | 498.166.667 |

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

PARADATA
Servicios Digitales de Confianza

www.paradata.com.py

**Asunción, 24 de noviembre de 2022**
**Nota: PRT-022022**

**Sres.**
**Ministerio de la Defensoría Pública**
***PRESENTE***

**Ref.: Presupuesto Comercial N° 0032**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda, para la presentación de nuestra mejor propuesta comercial referente a la Licencias para relojes biométricos según planilla mas abajo.

| Item | Descripción | Cant. | Precio Total |
|---|---|---|---|
| 1 | Licencia para la plataforma por un periodo de **24 meses** para relojes biométricos de marcación de asistencia<br><br>***Incluye capacitación y soporte técnico***<br><br>**Obs.: (no incluye la carga de datos o migración)** | 93 | Gs. 514.500.000 |
| | | **Total, Gs.** | **514.500.000** |

**Condiciones Generales.**

- **Plazo de valides de la oferta:** 30 días
- **Plazo de entrega:** 100 días.
- **Forma de Pago:** conversable

PARADATA S.A.
Servicios Digitales de Confianza
Ruc: 80068097-9

**Dpto Comercial**
**PARADATA S.A.**
**RUC 80068097-9**

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

Scanned by CamScanner

EOS
ESPECIALISTAS EN OPERACIONES DE SEGURIDAD

Representante y Distribuidor Autorizado de Sistemas Ingeniería Vial
Prevención de Incendios
Seguridad Electrónica
Ingeniería Hospitalar

9001:2015

**Asunción, 25 de noviembre de 2022**
**EOS/33-22**

**Señores**
**MINISTERIO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**

**Ref.: Solicitud de propuesta comercial**
De nuestra mayor consideración:
Por intermedio de la presente nota me dirijo a ustedes, nos complace presentarles nuestra propuesta comercial citada en la siguiente planilla:

| Ítem | Descripción | Cantidad | Total |
|---|---|---|---|
| 01 | Licencia de la Plataforma por un periodo de 24 meses para relojes biométricos de marcación de asistencia, incluye capacitación y soporte técnico (no incluye la carga de datos o migración) | 93 | Gs. 500.000.0000 |

**Condiciones:**

- Plazo de entrega 90 días.
- Forma de Pago a convenir.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, le saludamos atentamente.

**Firma:** EOS S.R.L.
RUC 80061451-8
**En calidad de *REPRESENTANTE LEGAL***
**Nombre: PAOLA ANDREA OVEJERO**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA *
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

Scanned by CamScanner

# Cotización de Referencia

| CANT | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL GS. |
|---|---|---|
| 1 | 1 (uno) - Licencia de la Plataforma CISM® BioD Manager por un periodo de 12 meses para 93 relojes marcadores CISM® Bio Access. | 240.000.000.- |

**Doscientos cuarenta millones de guaraníes.** **240.000.000.-**

# Opción de licenciamiento por 24 meses

| CANT | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL GS. |
|---|---|---|
| 1 | 1 (uno) - Licencia de la Plataforma CISM® BioD Manager por un periodo de 24 meses para 93 relojes marcadores CISM® Bio Access. | 480.000.000.- |

**Cuatrocientos ochenta millones de guaraníes.** **480.000.000.-**

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

# Plataforma Corporativa de Identificación Biométrica CISM® BioD Manager bajo régimen de computación en la nube

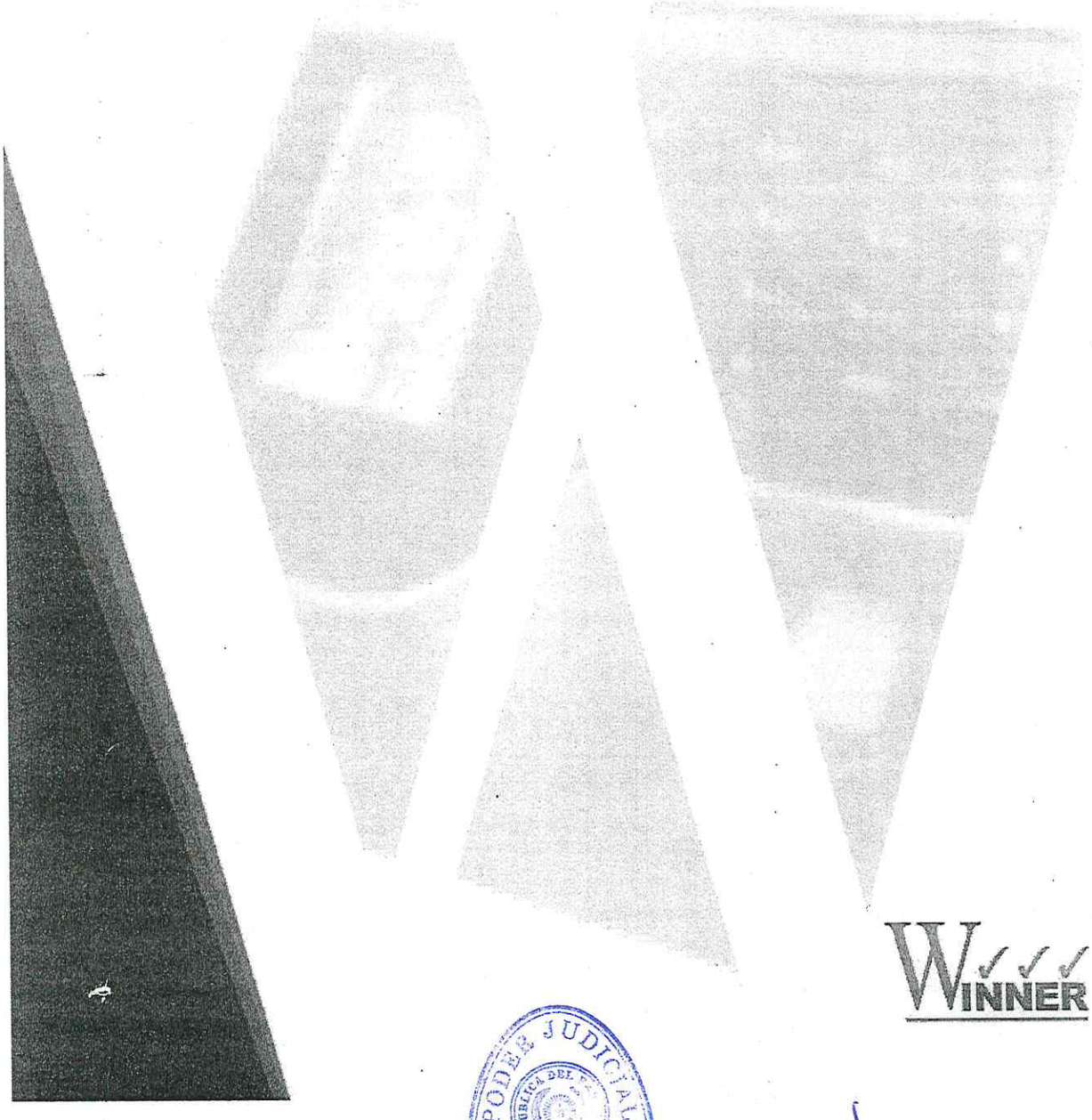

WINNER

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

# Plataforma Corporativa de Identificación Biométrica CISM® BioD Manager bajo régimen de computación en la nube

Es una potente plataforma orientada al servicio que posibilita el reconocimiento de personas mediante funciones avanzadas de identificación biométrica (huellas dactilares y rostro) además del manejo y gestión de informaciones relacionadas con las mismas.

Al complementarse con los relojes marcadores biométricos CISM® Bio Access Control (ya adquiridos por la institución) se potencia su funcionalidad permitiendo el control de acceso y marcaciones (entrada y salida, con y sin medición de temperatura) de funcionarios y empleados en empresas, instituciones u organizaciones a gran escala.

El sistema está basado en una plataforma web bajo régimen de computación en la nube por lo que es ideal para el manejo y administración de datos en redes distribuidas agregando seguridad, fiabilidad, disponibilidad, procesamiento y distribución confiable de la información.

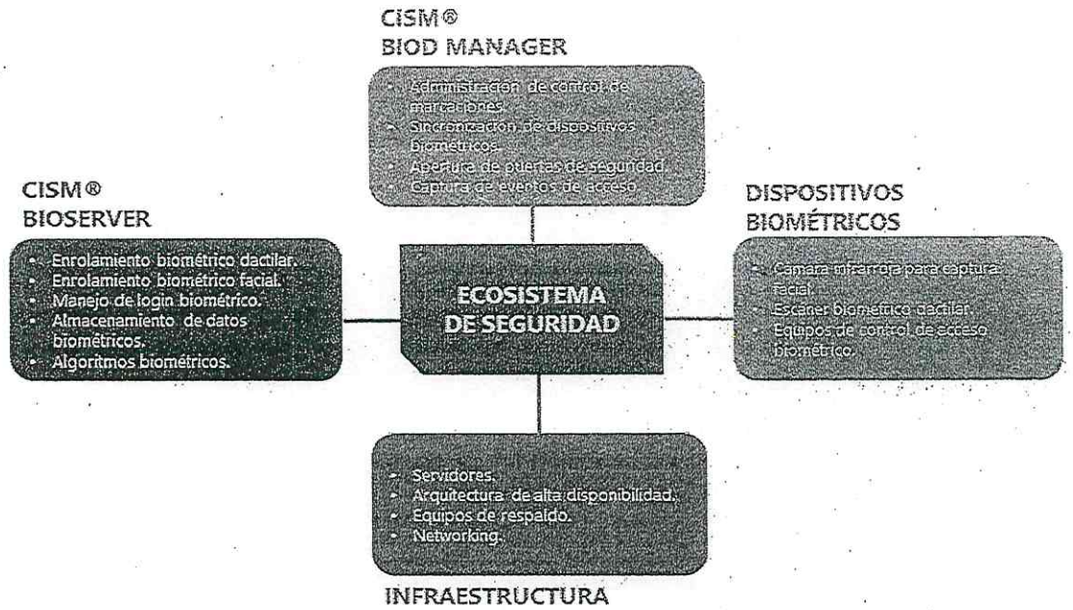




PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

CISM® BioFace

CISM® UniFinger

CISM® Bio Access

**Dispositivos ya adquiridos por la institución*

# Módulos de la plataforma CISM® BioD Manager

## Módulo de Acceso al Sistema

Permite la identificación y validación de usuarios para su acceso al sistema. Cuenta con dos métodos de identificación de acceso: el método estándar que consiste en ingresar usuario y contraseña y el método de identificación biométrica mediante reconocimiento dactilar.

## Módulo de Empleados

Permite la gestión de empleados así como el manejo de datos relacionados con este.

Permite manejar datos personales de los empleados, como nombres, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, dependencia, número de CIP, dispositivos relacionados con el empleado, credenciales de acceso al sistema, métodos de identificación del sistema, entre otros.

## Módulo de Objetos Biométricos.

Registra y visualiza todos los datos de los objetos biométricos de los empleados, objetos biométricos de huellas y rostro que se utilizan para la validación de la marcación de una persona en un dispositivo.

Posee una vista para la búsqueda de objetos biométricos de las personas, datos biométricos de rostro, huellas y la ausencia de estas pueden ser guardadas con comentarios respectivos.



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

## Módulo de Dispositivos

Módulo en el cual se gestiona el estado y la comunicación de los dispositivos CISM® Bio Access registrados en el sistema.

Cuenta con la capacidad de configuración de dispositivos y además de la visualización del estado de los relojes de marcación CISM® Bio Access (activo o inactivo).

Permite visualizar el estado de todos los dispositivos de la institución diferenciados por colores, además de configurar las comunicaciones y las horas de marcación de los dispositivos.

## Módulo de Eventos

Módulo en el cual se puede llevar a cabo búsquedas de acciones realizadas y registradas en los dispositivos CISM® Bio Access, además de la sincronización de usuarios con dichos dispositivos.

Cuenta con tres tipos de eventos:

- Evento Administrativo: permite visualizar todas las acciones realizadas por los dispositivos, como son conexiones, encendido de dispositivo o entradas al menú del reloj CISM® Bio Access.
- Evento de Marcación: permite visualizar todas las marcaciones de los empleados en el dispositivo, en el cual se permite búsquedas por filtros ingresados.
- Evento de Sincronización de Relojes: permite actualizar los datos personales y biométricos de las personas de la institución con los dispositivos CISM® Bio Access que se encuentren activos.

## Módulo de Empresa

Módulo en el cual se administran los datos relacionados a la institución, capaz de registrar sus datos, sedes, dependencias, y otros.

## Módulo de Seguridad

En este módulo se administran los datos relacionados con la seguridad de acceso con que cuenta la plataforma CISM® BioD Manager, registra los datos de usuario, grupos de login, tipos de login, entre otros.

## Módulo de Auditoría

La plataforma CISM® BioD Manager utiliza herramientas y tecnologías para tener un esquema de auditoría, de manera a tener totalmente registrado las acciones de los usuarios y los cambios que realicen a los datos.

Con este módulo, es posible configurar y administrar el esquema de auditoría que maneja el sistema



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública

por motivos de seguridad respecto a las acciones realizadas por los usuarios.

## Disponibilización de la plataforma CISM® BioD Manager en la nube

Implementación de la solución en la nube con un licenciamiento de la plataforma por un periodo de 24 meses, compatible con los dispositivos de control de acceso biométrico CISM® BioAccess, dispositivos biométricos (CISM® BioFace y CISM® UniFinger) ya adquiridos por la institución, infraestructura de servidores (data center) y el Servidor Corporativo de Identificación Biométrica CISM® BioServer.

La infraestructura de la solución propuesta posee la capacidad de escalar los recursos para responder a las necesidades crecientes de la institución de manera transparente a la implementación de la solución.

## Capacitación

Se ofrece capacitación a los usuarios nuevos del sistema para proceder al enrolamiento biométrico de los funcionarios.

## Soporte y Garantía

Soporte local de técnicos certificados por el fabricante. Mantenimiento preventivo y correctivo además de una garantía por un periodo de 24 meses.

PODER JUDICIAL
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Karina Duarte
Jefa de Departamento
Administración y Control de Personal
Ministerio de la Defensa Pública